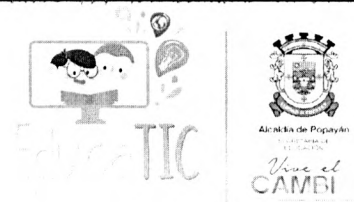
	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, Noviembre 01 de 2018



Circular No. 203

Radicado Salida SAC: 2018EE6006

PARA: Rectores, Docentes Líder TIC y Docentes del Área de Tecnología e Informática de las Instituciones Educativas Públicas del municipio.

DE: Diocelimo Riascos Gutierrez, Secretario de Educación de Popayán.

ASUNTO: Inventario TIC en las Sedes Educativas de Popayán.

Reciban un cordial saludo.

Con el propósito de contar con información actualizada sobre la infraestructura TIC, se le solicita a las Instituciones Educativas públicas del municipio de Popayán, el diligenciamiento de la siguiente información para cada una de sus sedes educativas:

1. Inventario TIC General. Esta información sólo se debe registrar en el formulario en línea que se encuentra en: <http://bit.ly/SEpop-InventarioTIC>
 - Plazo para la presentación de la información de la sede principal: viernes 16 de noviembre del presente año.
 - Plazo para la presentación de la información de todas las sedes de la Institución Educativa: martes 4 de diciembre del presente año.
2. Inventario detallado de Computadores y Tabletas. Esta información sólo se debe registrar y actualizar a través de una hoja de cálculo en Google Drive que será compartida a través de los correos electrónicos del Rector y el Líder TIC.
 - Los plazos para el diligenciamiento de la información de todas las sedes: **martes 4 de diciembre**. Para resolver cualquier inquietud sobre este tema, debe comunicarse con la Oficina de Gestión de la Información de la Secretaria de Educación.
 - Correo electrónico: sistemas.sem@popayan.gov.co
 - Teléfono: 8318480

Atentamente,


JANNETTE JUDITH SOTELO GONZALES
 Secretaria de Educación de Popayán. (E)

Proyecto: Mónica Rojas, Profesional TIC

